



CIRCULAR No. 03 DE 2026

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA

DE: OFICINA DE INVESTIGACIONES

ASUNTO: FECHAS CLAVE PARA EL OTORGAMIENTO DE AVALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS 47, 49, 52 Y 976 DE 2026 FINANCIADAS POR MINCIENCIAS

FECHA: 24 DE MARZO DE 2026

La Oficina de Investigaciones (ODI), como unidad académico-administrativa encargada de dirigir, orientar y articular el sistema de investigación, creación e innovación de la Universidad, en concordancia con los objetivos, metas y estrategias institucionales, y con el propósito de promover y gestionar la producción de conocimiento, la creación y la innovación, así como de fomentar la interacción entre los diferentes actores de la Universidad en el marco del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología del país, se permite informar las fechas clave para el otorgamiento de avales institucionales dirigidos a los investigadores que deseen participar en las convocatorias financiadas por Minciencias, listadas a continuación:

- **CONVOCATORIA 976: COLOMBIA INTELIGENTE 2026**

Objetivo: Fortalecer la Investigación Aplicada, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en ciencias y tecnologías cuánticas e Inteligencia Artificial, contribuyendo al desarrollo ambiental, social y económico de las regiones en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones.

Dirigida a: Propuestas presentadas mediante alianzas estratégicas conformadas por una Institución de Educación Superior (IES), una empresa nacional y mínimo una (1) organización local o regional. La entidad ejecutora deberá ser una IES.

Términos de Referencia: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-colombia-inteligente-2026>

Fecha límite de recepción de propuestas en la ODI: hasta el 06 de abril de 2026, a las 5:00 pm al correo electrónico convenios1-odi@udistrital.edu.co

Envío de observaciones a los postulados: 07 de abril de 2026

Fecha límite de recepción de subsanaciones: hasta el 08 de abril de 2026, a las 5:00 pm

Fecha de envío de avales institucionales a los seleccionados: hasta el 13 de abril de 2026, a las 12:30 pm

Fecha de cierre de la convocatoria: 13 de abril de 2026, hasta las 4:00 pm



- **CONVOCATORIA 47: AGRO POR LA VIDA Y POR LA TIERRA: GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN (DHA) Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Objetivo: *Impulsar el Derecho Humano a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria mediante el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación orientados al fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles, la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria y el uso de tecnologías apropiadas al contexto territorial.*

Dirigida a: alianzas entre entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) así como con entidades externas (públicas, privadas o mixtas) del SNCTI. Las propuestas deberán ser presentadas a través de una alianza estratégica conformada mínimo por: - 3.1 ENTIDADES DEL SNCTI: Una (1) entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) que atiendan lo establecido en los literales a), o b), del artículo 1.2.3.2.2. del Decreto 1821 de 2020.

Términos de Referencia: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/plan-convocatorias-asctei-2025-2026/agro-por-la-vida-y-por-la-tierra-garantizar-el>

Fecha límite de recepción de propuestas en la ODI: hasta el 16 de abril de 2026, a las 5:00 pm al correo electrónico convenios3-odi@udistrital.edu.co

Fecha de envío de observaciones a los postulados: 17 de abril de 2026

Fecha límite de recepción de subsanaciones: hasta el 21 de abril de 2026, a las 12:30 pm

Fecha de envío de avales institucionales a los seleccionados: hasta el 23 de abril de 2026, a las 12:30 pm

Fecha de cierre de la convocatoria: 23 de abril de 2026, hasta las 4:00 pm

- **CONVOCATORIA 49: ENERGÍA SOSTENIBLE PARA EL TERRITORIO: TRANSICIÓN JUSTA, COMUNITARIA E INNOVADORA. PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2025 – 2026**

Objetivo: *Impulsar el desarrollo de proyectos de I+D+i en soluciones energéticas sostenibles, adaptadas a los contextos territoriales y comunitarios, que garanticen el acceso equitativo a energía limpia, promuevan la innovación local y fortalezcan las capacidades técnicas y sociales para una transición energética justa en las regiones. Se busca conformar un banco de proyectos elegibles, en el marco del “Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos” del Plan de convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías bienio 2025-2026.*

Dirigida a: alianzas entre entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y comunidades energéticas. Donde la entidad ejecutora deberá ser una IES. Las propuestas deberán ser presentadas a través de una alianza estratégica conformada mínimo por: Entidad del SNCTI: Al menos una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) que cumplan en lo establecido en los literales a), o b), del artículo 1.2.3.2.2. del Decreto 1821 de 2020.



Términos de Referencia: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/plan-convocatorias-asctei-2025-2026/convocatoria-energia-sostenible-para-el-territorio>

Fecha límite de recepción de propuestas en la ODI: hasta el 30 de abril de 2026, a las 5:00 pm al correo electrónico convenios2-odi@udistrital.edu.co

Fecha de envío de observaciones a los postulados: 04 de mayo de 2026

Fecha límite de recepción de subsanaciones: hasta el 05 de mayo de 2026, a las 5:00 pm

Fecha de envío de avales institucionales a los seleccionados: hasta el 08 de mayo de 2026, a las 12:30 pm

Fecha de cierre de la convocatoria: 08 de mayo de 2026, hasta las 4:00 pm

- **CONVOCATORIA 52: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Objetivo: Conformar un listado de proyectos elegibles en etapa de inversión que, mediante actividades de ciencia, tecnología e innovación, contribuyan a la recuperación y fortalecimiento territorial frente a los impactos de eventos climáticos extremos, promoviendo resiliencia ecosistémica, seguridad alimentaria, soberanía sanitaria, transformación productiva sostenible y bienestar social.

Dirigida a: La presente convocatoria está dirigida a Alianzas entre entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y de éstas con otras entidades, que atiendan lo establecido en los literales a), o b), del artículo 1.2.3.2.2. del Decreto 1821 de 2020. La convocatoria está dirigida a proyectos que se ejecuten en los departamentos de: Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena o Chocó

Las propuestas deberán ser presentadas a través de una alianza estratégica conformada mínimo por:

- Instituciones de educación superior: Al menos una (1) Institución de Educación Superior (IES). alguna de ellas con experiencia previa específica en el desarrollo de proyectos CTel en la zona de influencia, con cualquier fuente de financiación de al menos la mitad del monto del proyecto a financiar.

- Organizaciones comunitarias, étnicas y/o campesinas: Se requiere mínimo dos (2) organizaciones pertenecientes, presentes y cuyas actividades y/o acciones se desarrollen en el territorio focalizado.

- Entidades territoriales: Como mínimo dos (2) entidades territoriales por cada Departamento, una (1) de las entidades, debe ser el Departamento.

Términos de Referencia: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/plan-convocatorias-asctei-2025-2026/fortalecimiento-capacidades-territoriales-en>

Fecha límite de recepción de propuestas en la ODI: hasta el 30 de abril de 2026, a las 5:00 pm al correo electrónico portafolioproyectos@udistrital.edu.co

Fecha de envío de observaciones a los postulados: 04 de mayo de 2026



Fecha límite de recepción de subsanaciones: hasta el 05 de mayo de 2026, a las 5:00 pm

Fecha de envío de avales institucionales a los seleccionados: hasta el 08 de mayo de 2026, a las 12:30 pm

Fecha de cierre de la convocatoria: 08 de mayo de 2026, hasta las 4:00 pm

Notas:

1. El envío de la propuesta implica que el formulador de la misma, ha leído a cabalidad los términos de referencia de la Convocatoria a la que desea postularse y los entiende y acepta.
2. De acuerdo con los términos de referencia de las convocatorias mencionadas, en su punto número 3 "Dirigido a" indican que "Se aceptará hasta un máximo de DOS (2) proyectos por proponente en la convocatoria. En el entendido de que las entidades aliadas unen esfuerzos para llevar a cabo el proyecto de inversión, cada una de ellas deberá cuantificar su aporte al mismo ya sea en especie o en efectivo"

Se invita a los investigadores interesados a participar en las convocatorias y se agradece dar cumplimiento a lo establecido en la presente circular.

Cordialmente,



LILIA EDITH APARICIO PICO
Jefe Oficina de Investigaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Diana Rojas	Contratista ODI	<i>Diana Rojas</i>
Revisó	Alexandra García	Contratista ODI	<i>[Signature]</i>
Revisó	Daniilo Vera	Contratista ODI	<i>Daniilo Vera</i>
Revisó	Daniel Peña	Contratista ODI	<i>[Signature]</i>
Revisó	Sergio Ríos	Contratista ODI	<i>[Signature]</i>
Revisó y aprobó	Jeisson Colmenares	Asesor ODI	<i>JACF</i>
Revisó y aprobó	Lilia Edith Aparicio	Jefe ODI	<i>Lilia Edith Aparicio</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			